

y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 3 de mayo de 1966.—El Juez, Antonio Olarte Egido.—El Secretario.—2.925-C.

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeles y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados civiles

**GARCIA LOPEZ, Juan;** de veintiocho años, portuario, natural y vecino de Barcelona; procesado en el sumario número 318 de 1966; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.802.)

**REDONDO GONZALEZ, Antonio;** de veintisiete años, hijo de Antonio y Benigna, natural de Oviedo, soltero, camarero, que vivió en la calle de Malasaña, número 18; procesado en el sumario número 48 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid dentro del término de diez días.—(1.805.)

**ORTOLA CARDONA, Juan Bautista;** de veintidós años, soltero, agricultor, hijo de José y Violante, natural y vecino de Jávea (Alicante); procesado en el sumario número 152 de 1965 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga dentro del término de diez días.—(1.810.)

### ANULACIONES

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 385 de 1964, Tomás Faustino Gutiérrez García.—(1.803.)

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 91 de 1949, Ana María Fernández Gol.—(1.804.)

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 181 de 1950, Alberto Lavín Martos.—(1.806.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 95 de 1966, Casto Pérez Avila.—(1.809.)

### EDICTOS

#### Juzgados civiles

Por el presente se cita, llama y emplaza a Henry Schwergold, de 56 años, y a su esposa, Carmen Martínez de Naturana, domiciliados en Casablanca, que el día 6 de los corrientes resultaron lesionados al sufrir un accidente de tráfico con el turis-

mo de su propiedad, matrícula marroquí 3.109-41, a la altura del punto kilométrico 173,700 de la carretera radial nacional II, término de Montuenga de Soria, para que en el término de cinco días, contados a partir de la publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado a fin de ser reconocidos por el Médico forense y acreditar la sanidad si procede, previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar. D. P. Ley Automóvil 25/66.

Dado en Almazán a 9 de abril de 1966.—El Secretario (ilegible).—1.801.

\*

Don Luis Paricio Dobon, Juez de Instrucción de Zafra y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el ramo de responsabilidad civil de la causa seguida en este Juzgado con el número 48 de 1964, sobre imprudencia, de la que resultaron lesiones y daños, se ha acordado publicar el presente en el «Boletín Oficial del Estado», notificando al procesado José Luis Enriquez Berciano, vecino últimamente de Bilbao, calle Achúcarro, 10, 5.º derecha, y cuyo domicilio actual se ignora, que por resolución de 31 de marzo pasado fueron canceladas las fianzas personales que mediante escritos fechas 23 de julio de 1964 y 3 de septiembre de 1965 constituyeron don Rafael Vidiella Pajares y don Alfredo Espinosa Sebastián, en representación de «Atlántida», Compañía Hispanoamericana de Seguros, S. A., en favor del indicado José Luis Enriquez, respondiendo de cuarenta mil y treinta mil pesetas, respectivamente para las resultas civiles de dicha causa.

Dado en Zafra a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Luis Paricio Dobon.—El Secretario (ilegible).—1.811.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Junta Provincial de Protección de Menores de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de un salón de actos y de una Guardería Infantil y Casa de Clasificación en el Colegio de la Sagrada Familia, calle de Fernández de los Ríos, número 42.*

La Junta Provincial de Protección de Menores de Madrid, anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de un salón de actos y de una Guardería Infantil y Casa de Clasificación en el Colegio de la Sagrada Familia, calle de Fernández de los Ríos, 42, de esta capital.

El presupuesto de ejecución de las obras del salón de actos asciende a tres millones doscientas treinta mil cuarenta y tres pesetas con sesenta y nueve céntimos (3.230.043,69), y el de la Guardería Infantil y Casa de Clasificación, a tres millones treinta y cuatro mil cuatrocientas treinta y dos pesetas con ochenta y un céntimos (3.034.432,81 pesetas), o sean seis millones doscientas sesenta y cuatro mil cuatrocientas setenta y seis pesetas con cincuenta y cinco céntimos (6.264.476,50 pesetas) entre los dos.

La fianza provisional, de obligatorio depósito para optar a esta subasta, es de ciento veintiséis mil pesetas (126.000 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas de la Junta de Protección de Menores de Madrid, calle de Prim, número 5, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de pliegos tendrá lugar en Madrid, en las referidas oficinas el día 13 de junio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa constituida al efecto, a cuyo acto podrán asistir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se presentarán en dos sobres, uno cerrado, con la proposición debidamente reintegrada, y otro, abierto, con los documentos que se indican:

1. Documento nacional de identidad y carnet de Empresa con responsabilidad.
2. Resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos el importe de la fianza provisional o, en su caso, aval constituido en forma reglamentaria. Si la fianza es en valores, se acompañará póliza de Agente de Cambio y Bolsa que justifique la propiedad de los

mismos y el tipo de cotización del día anterior, cuando no se trate de títulos que por su Ley de emisión deban ser aceptados por su valor nominal.

3. Recibo corriente de la Contribución Industrial que como Contratista de obras satisfaga.

4. Recibo de hallarse al corriente en el pago de la Contribución de Utilidades, cuando se trate de Entidades o personas sujetas a este tributo.

5. Justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros y demás cargas sociales.

6. Declaración de no hallarse sujeto a ninguna de las incompatibilidades que se señalan en el artículo «uar») del Decreto 923/1965, de 8 de abril, que aprueba el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

Quando la proposición se haga en nombre de otra persona o Entidad, se acompañará el poder notarial que acredite la representación del licitador.

Cualquier proposición que no se ajuste al modelo que se acompaña o tenga enmiendas o raspaduras, o carezca del reintegro necesario leglamente, quedará automáticamente excluida de la subasta. Del mismo modo quedará excluida toda oferta que al modelo de proposición que se

acompaña se permita añadir condiciones o cláusulas modificativas, reservas, peticiones de ayuda, ofertas de tipo parcial y cualesquiera otras variaciones con referencia al proyecto y presupuesto objetos de esta subasta.

Todos los gastos de la subasta, copias, anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, formalización de contratos, así como cualquier otro que pudiera originarse durante el transcurso de las obras, serán de cuenta exclusiva del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), natural de ....., provincia de ....., de ..... años de edad, de profesión ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1966 y de las condiciones y requisitos contenidos en el proyecto de obras de construcción de un edificio para salón de actos y otro para Guardería Infantil y Casa de Clasificación, ambas en el Colegio de la Sagrada Familia, Fernández de los Ríos, 42, de la Junta Provincial de Protección de Menores de Madrid, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con la rebaja del ..... (tanto por ciento en letra y número) de los precios marcados en ambos presupuestos de contrata, bajo las condiciones y modalidades contenidas en cada uno de los documentos del proyecto y pliego de condiciones de la subasta.

En ..... a ..... de ..... de 1966.

(Firma del licitador.)

Madrid, 9 de mayo de 1966.—El Presidente, Jefe de los Servicios.—2.613-A

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la venta de dos bombas tipo «Weir».*

A partir de las doce horas del día 11 de junio próximo tendrá lugar en la sala de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 459.—Dos bombas tipo «Weir» (siendo a cargo del adjudicatario el desmontaje y traslado de las mismas), precio tipo 130.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse hasta las dos de la tarde del día anterior al de la subasta, y deberán ajustarse al pliego de condiciones de 25 de enero de 1959, que se encuentra de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta.

El Ferrol del Caudillo, 11 de mayo de 1966.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Fantova.—2.708-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz por la que se anuncia subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

La Comisión Permanente de Servicios Técnicos ha acordado convocar subasta por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar la ejecución de las siguientes

obras, que figuran incluidas en los Planes Provinciales, con crédito suficiente:

Subasta número 1.—Red de alcantarillado y red distribución agua en Zahara de la Sierra. Tipo de subasta: 8.217.424,10 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses. Fianza provisional: 164.348,48 pesetas. Fianza definitiva: 328.696,96 pesetas.

Subasta número 2.—Red de alcantarillado y red de distribución de agua en Torre Alhajúme. Tipo de subasta: 2.054.805,89 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Fianza provisional: 41.096,11 pesetas. Fianza definitiva: 82.192,22 pesetas.

Subasta número 3.—Alcantarillado y primera y segunda fase abastecimiento y red distribución agua de Benalup de Sidonia (Medina Sidonia). Tipo de subasta: 3.476.666,58 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Fianza provisional: 69.533,33 pesetas. Fianza definitiva: 139.066,66 pesetas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a las subastas de que se trata estarán de manifiesto, durante el plazo de licitación, en la Secretaría de la Comisión, sita en el Palacio de la Diputación Provincial, en días hábiles de oficina y horas de diez a catorce.

El modelo de proposición para concurrir a estas subastas será el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regular la subasta y ejecución de las obras de ..... de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz, se compromete a ejecutar dichas obras con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en los pliegos de condiciones en la cantidad de pesetas ..... (en letra), que equivale a una baja del ..... (en letra) por ciento del tipo fijado, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los respectivos pliegos de condiciones, y en cumplir cuanto en ellos y en las generales de contratación se establecen.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se extenderán en papel de la clase sexta o reintegradas con póliza del Estado por valor de seis pesetas, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado o sometido a cualquier otra garantía que estime oportuna el presentador, en el plazo, horas y lugar indicado. En el sobre aparecerá la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ....., convocada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, que presenta don ....., domiciliado en ....., calle ....., número .....».

En el mismo sobre se incluirá:

- Resguardo del depósito provisional.
- Documentos que acrediten la personalidad del licitador.
- Carnet de Empresa responsable.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en el artículo cuarto del Decreto del Ministerio de Hacienda de 8 de abril de 1965.

Si obrase por representación, acompañará, además, escritura de constitución de la Sociedad que representa, y poder notarial bastantado por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la subasta, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial, a las trece horas, y ante la Mesa de Contratación, quien procederá al examen de las proposiciones, rechazando las que no se ajusten a lo prevenido o expresen un pre-

cio superior al tipo de licitación, adjudicando provisionalmente los remates a los autores de las más ventajosas.

En caso de resultar iguales dos o más proposiciones, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiera la igualdad, se decidirá por sorteo.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios y demás gastos que se originen con motivo de las subastas y formalización del contrato.

Cádiz, 4 de mayo de 1966.—El Gobernador civil-Presidente, Santiago Guillén Moreno.—2.571-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas a Fuente de Piedra (primera etapa)».*

Se anuncia pública subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas a Fuente de Piedra (primera etapa)», comprendidas en el Plan 1966 de este Organismo.

Presupuesto total: 1.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 —30.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación. El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión, en horas de diez a trece. Los proyectos, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, están a disposición de los interesados en dicha oficina.

El pliego general de condiciones económico-administrativas ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 14, de 18 de enero de 1964. En lo no previsto en dicho pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965.

La apertura de pliegos se celebrará en el Gobierno Civil al día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas ante una Mesa constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión; Jefe de la Abogacía del Estado, Interventor de Hacienda y Secretario de la Comisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Fuente de Piedra (primera etapa), se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 7 de mayo de 1966.—El Gobernador civil, Presidente.—2.600-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan del Plan provincial de 1966.*

«Renovación del abastecimiento de agua y red de distribución» de Santa Oliva; presupuesto, 1.668.714 pesetas; fianza provisional, 33.375 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

Las bases de la subasta se hallan insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 5 de los corrientes, pudiendo examinarse los pliegos de condiciones facultativas, así como las particulares y económicas propias de esta Comisión, y el proyecto en las oficinas de la misma (Gobierno Civil) donde se hallarán de manifiesto desde las diecisiete horas a las veintiuna horas de los días hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir de siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del último día, debiendo ajustarse al modelo que a continuación se inserta:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento de identidad número ..... que acompaña, con residencia en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «.....», cuyo presupuesto asciende a ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de ..... pesetas (en letras).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones ante la Junta de subasta al efecto constituida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 10 de mayo de 1966.—El Gobernador civil interino, Presidente, Rafael Lluís Anchorena.—2.711-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Dirección de Estudios y Planificación de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para el suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.*

Se hace saber, a quienes deseen concurrir a esta petición de ofertas para el suministro de mercancías, con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que podrán recoger las correspondientes especificaciones en el domicilio de esta Red Nacional, sito en la calle de la Princesa, número 1 (Torre de Madrid), planta segunda, Madrid (8).

Concurso BIRF número 21

Objeto: Suministro de máquinas-herramientas y auxiliares.

Presentación de ofertas: Hasta las once horas del día 11 de julio de 1966.

Procedencia: Todos los países miembros del BIRF que mantengan relaciones diplomáticas con España y además Suiza, Méjico y Yugoslavia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar públicamente a las doce horas del mismo día 11 de julio de 1966 en el domicilio arriba indicado.

Madrid, 6 de mayo de 1966.—1.436-11.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y acondicionamiento de caminos en Cilleruelos de Arriba (Burgos).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de saneamiento y acondicionamiento de caminos en Cilleruelos de Arriba (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones trescientos tres mil ochocientas noventa y seis pesetas con treinta y siete céntimos (3.303.896,37 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 141), y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, 7) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de junio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y seis mil setenta y siete pesetas con noventa y tres céntimos (66.077,93 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 8 de junio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de mayo de 1966.—El Director.—2.608-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos afirmados en San Martín de Liñayo (Negreira-La Coruña).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos afirmados en San Martín de Liñayo (Negreira-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ochocientas cincuenta mil doscientas ochenta y siete pesetas con catorce céntimos (3.850.287,14 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación

Rural en Madrid (Velázquez, 141), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de junio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y siete mil cinco pesetas con setenta y cuatro céntimos (77.005,74 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de junio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de mayo de 1966.—El Director.—2 609-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Villaco (Valladolid).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Villaco (Valladolid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y siete pesetas con ochenta y tres céntimos (pesetas 2.199.647,83).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 141), y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de junio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y tres mil novecientas noventa y dos pesetas con noventa y seis céntimos (43.992,96 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 8 de junio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de mayo de 1966.—El Director.—2.610-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de construcciones agrícolas para la Cooperativa «Unión y Progreso», en Aldeaseca de la Frontera (Salamanca).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de construcciones agrícolas para la Cooperativa «Unión y Progreso», en Aldeaseca de la Frontera (Salamanca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones cuatrocientas cuarenta y ocho mil trescientas setenta y cuatro pesetas con sesenta y tres céntimos (3.448.374,63 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 141), y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (Sánchez Llevot, 2), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de junio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y ocho mil novecientos sesenta y siete pesetas con cuarenta y nueve céntimos (68.967,49 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 8 de junio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condi-

ciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de mayo de 1966.—El Director.—2.611-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos afirmados en San Félix de Brión (La Coruña).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos afirmados en San Félix de Brión (La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones quinientas cuarenta y ocho mil trescientas cinco pesetas con noventa y nueve céntimos (3.548.305,99 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 141), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de junio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y mil novecientos sesenta y seis pesetas con doce céntimos (70.966,12 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 8 de junio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de mayo de 1966.—El Director.—2.612-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que rectifica el anuncio de subasta de las obras del paso bajo el ferrocarril Madrid-Palencia para enlace de los polígonos «Pan y Guindas» y «Nuestra Señora de los Angeles», sitos en Palencia.**

Publicado el anuncio citado en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, del día 2 de los corrientes, por el presente

se rectifica la línea 16 del modelo de proposición, que debe decir, «coeficiente de adjudicación», en lugar de «presupuesto de adjudicación».

Madrid, 6 de mayo de 1966.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—2.628-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Oñate por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del cementerio municipal.**

Pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en la subasta de las obras de ampliación del cementerio de Oñate, redactado con arreglo al artículo 23 y concordantes del Reglamento de Contratación:

1. Objeto.—Ejecución de las obras de ampliación del cementerio municipal, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Vicente Guibert Azcue y al pliego de condiciones técnicas anexo al proyecto, por el tipo de licitación de 801.718,06 pesetas.

2. Duración del contrato.—Las obras habrán de ejecutarse en el plazo de siete meses, contados desde el siguiente día a la notificación de la adjudicación definitiva, y los pagos se realizarán a la vista de las certificaciones de obra expedidas por el Arquitecto Director con cargo al presupuesto ordinario vigente, donde queda consignada la cantidad correspondiente.

3. Información.—Quedan expuestos en la Secretaría municipal el proyecto, Memoria, planos y demás elementos relacionados con las obras y la presente subasta, donde podrán examinarlos durante las horas de oficina.

4. Garantía provisional y definitiva.—Los licitadores constituirán una garantía provisional del 3 por 100 del tipo de licitación, y el adjudicatario, una definitiva del 6 por 100 del tipo de adjudicación.

5. Presentación de plicas.—Las proposiciones, debidamente reintegradas y acompañadas del resguardo de haber constituido la garantía provisional y de la declaración de capacidad, se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y dentro de los veinte días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. Apertura de plicas.—Tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte anteriormente expresados en la Casa Consistorial, a las doce horas.

7. Bastanteo.—Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder, conforme al artículo 29 del Reglamento de Contratación.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., actuando en nombre de ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas obrantes en el expediente que han de regir la subasta de las obras de ampliación del cementerio municipal, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., se obliga a ejecutar las obras expresadas en la cantidad de (en letra) ..... pesetas.

Adjunto resguardo de haber depositado la fianza provisional de 24.051,55 pesetas y declaro no estar incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para optar a la subasta.

En ..... a ..... de ..... de 1966.

(Firma del licitante.)

Oñate, 2 de mayo de 1966.—El Alcalde.—2.596-A.